



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

www.cartagena.es

Concejalía de Hacienda y Personal
Régimen General y Contratación

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DEL MOBILIARIO DEL AUDITORIO Y PALACIO DE CONGRESOS DE CARTAGENA.

1.- OBJETO

El objeto del presente pliego es el suministro e instalación del mobiliario del Auditorio y Palacio de Congresos de Cartagena.

El objeto del presente pliego de prescripciones técnicas es definir las condiciones técnicas, funcionales y estéticas del mobiliario a suministrar en cumplimiento del contrato de referencia, así como establecer los criterios de baremación técnica de las ofertas que se presenten.

2.- MOBILIARIO A SUMINISTRAR

En la siguiente tabla se indica el mobiliario a suministrar, especificando el número de unidades previstas y el precio unitario de cada partida, así como el presupuesto total. Se indica igualmente aquellos requisitos exigibles para cada partida de mobiliario. Serán excluidas de la licitación aquellas ofertas que no respeten dichos requisitos, para todos y cada uno de los modelos propuestos.

Nº	PARTIDA	REQUISITOS EXIGIBLES	PRECIO/UD. €	UDS.	PRESUPUESTO €
BUTACAS					
B	Butaca auditorio	* Abatible, con una profundidad máxima de 45 cm (cerrada). * Soporte de pata central. * Tapizada en tela.	586,04	1.900	1.113.476,00
MOBILIARIO GENERAL					
M1	Sillas restaurante y cafetería (interior)	* Con respaldo. * Altura total inferior a 80 cm.	559,25	150	83.887,50
M2	Sillas cafetería (exterior)		186,20	100	18.620,00
M3	Taburetes camerinos		578,20	20	11.564,00
M4	Sillas ensayos y orquesta	* Sin brazos.	441,00	160	70.560,00
M5	Sillas congresos	* Apilable, con un mínimo de 40. * Enlazables. * Con tavoleta de escritura.	245,00	800	196.000,00

M6	Carro de transporte	* Compatible con las sillas M5.	323,40	21	6.791,40
M7	Sillas zona oficina		548,80	60	32.928,00
M8	Sillones operativos oficina		1.372,00	10	13.720,00
M9	Sillas camerinos		441,00	180	79.380,00
M10	Sillas recepción y cabinas		548,80	30	16.464,00
M11	Sillones distribuidor		2.646,00	3	7.938,00
M12	Sillones complemento		3.626,00	2	7.252,00
M13	Sofá sala VIP 1		4.606,00	3	13.818,00
M14	Sofá sala VIP 2		6.370,00	2	12.740,00
M15	Sofá oficinas		1.274,00	2	2.548,00
M16	Mesas apoyo camerinos		392,00	10	3.920,00
M17	Mesas de oficina 1		1.078,00	6	6.468,00
M18	Lámpara mesas de oficina, cabinas y recepción.		205,80	30	6.174,00
M19	Mesas de oficina 2		2.058,00	3	6.174,00
M20	Mesa de reuniones 1		2.254,00	4	9.016,00
M21	Mesa de reuniones 2		5.502,29	1	5.502,29
M22	Mueble archivo oficina		2.695,00	7	18.865,00
M23	Mueble buck bajo mesa		416,50	10	4.165,00
M24	Taburetes bar		294,00	15	4.410,00
M25	Papelera/cenicero		78,40	50	3.920,00
M26	Atril orquesta		147,00	80	11.760,00
	TOTAL				1.768.061,19.-
	IVA 18 %				318.251,01
	TOTAL IVA INCLUIDO				2.086.312,20

Se adjunta, como anexo al presente pliego, un listado de modelos comerciales de referencia, con carácter orientativo, pretendiendo únicamente servir de referencia de las características funcionales, estéticas y de calidad deseadas.

Los concursantes podrán, siempre que se cumplan los requisitos exigibles, proponer modelos distintos, que serán valorados por la Comisión Técnica, teniendo en cuenta los criterios de calidad técnica, adecuación funcional y coherencia estética que se indican a continuación.

3-. PLAZO DE EJECUCIÓN

Se considera un plazo de 3 meses para la fabricación y montaje del mobiliario descrito en el presente pliego. El montaje del mismo se efectuará siguiendo las directrices del director de las obras.

4- CONDICIONES DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN

Se considerará incluido en el precio de cada partida de mobiliario ofertada el transporte, suministro, montaje e instalación del mismo.

El suministro e instalación del mobiliario se realizará en el Auditorio y Palacio de Congresos de Cartagena, en el Muelle de Alfonso XII.

La empresa adjudicataria se compromete a transportar, suministrar, instalar y montar en el lugar del edificio que se le indique el mobiliario objeto de la presente licitación. Para ello deberán tener el personal cualificado y estar equipados convenientemente con los aparatos, utillajes, etc, que sean necesarios para el buen desarrollo del trabajo encomendado.

El Adjudicatario mantendrá el cuidado necesario para que el personal desplazado para ejecutar el trabajo encomendado, no ocasione desperfectos en las instalaciones, equipos etc. que se encuentran ubicados en el edificio. El personal al servicio del Adjudicatario, deberá estar correctamente identificado durante el tiempo que permanezca en el edificio. Será igualmente obligación del Contratista, dotar a su personal de todos los elementos de protección necesarios para la realización de los trabajos, así como la colocación de los elementos precisos de protección y señalización, con el fin de evitar accidentes de personas ajenas durante la ejecución de los trabajos.

La empresa adjudicataria será la única responsable de todas las contravenciones que se cometan durante la ejecución de la instalación, montaje y/o transporte del material por parte de su personal, y serán de su exclusiva cuenta, las consecuencias que se deriven, así como los daños y perjuicios que se provoquen al edificio o a terceros.

Igualmente, la empresa será la única responsable de las operaciones contratadas externamente a su empresa, y sin derecho a indemnizaciones por el mayor precio a que pudieran resultarle las distintas unidades, ni por las erradas maniobras que cometiese en su ejecución.

Dentro del edificio, todo el personal de la empresa, y particularmente el responsable y/o representante de la misma, permanecerá en contacto directo con la persona o personas que la entidad contratante designe como su interlocutor, dando continua cuenta del desarrollo de los trabajos.

Si por cualquier circunstancia el mobiliario, una vez colocado, se detecta por la parte contratante que tiene algún desperfecto o no se ha realizado la instalación y/o montaje según los criterios prefijados, ésta se reserva la facultad de exigir al adjudicatario la restitución o reparación que se considere más oportuna.

Cartagena, a 30 de noviembre de 2010

Fdo.: Antonio Mármol Ortuño
Arquitecto Técnico Municipal

Fdo.: Marta Pilar Pérez Herrero
Arquitecto Técnico Municipal

Fdo.: Antonio López da Silva
Arquitecto Municipal

ANEXO

MODELOS DE REFERENCIA CON CARÁCTER ORIENTATIVO

M1 SILLA RESTAURANTE Y CAFETERÍA INTERIOR: LAFONDA ARMCHAIR



M2 SILLA CAFETERÍA EXTERIOR: EAMES PLASTIC ARMCHAIR DAX CON PATAS CROMADAS Y CARCASA EN COLORES



M3 TABURETES CAMERINOS: TULIP 153Y DE KNOLL



ANEXO

M4 SILLAS ENSAYOS Y ORQUESTA: DINING CHAIR METAL



M5 SILLAS CONGRESOS: MODELO 40/4 CON TABLA DE ESCRIBIR



M6 CARRO DE TRANSPORTE: PARA MODELO M5



ANEXO

M7 SILLA PARA ZONA DE OFICINAS: LAFONDA ARMCHAIR



M8 SILLONES OPERATIVOS DE OFICINAS: MODELO EA117



M9 SILLAS EN CAMERINOS: DINING CHAIR METAL



ANEXO

M10 SILLA DE RECEPCIÓN Y CABINAS: LAFONDA ARMCHAIR



M11 SILLONES DISTRIBUIDOR: BUBBLE CHAIR



M12 SILLONES COMPLEMENTO: SILLON PEBBLES DE CAPELLINI COLORES A ELEGIR.(INCLUIDOS RESPALDO Y ASIENTO)

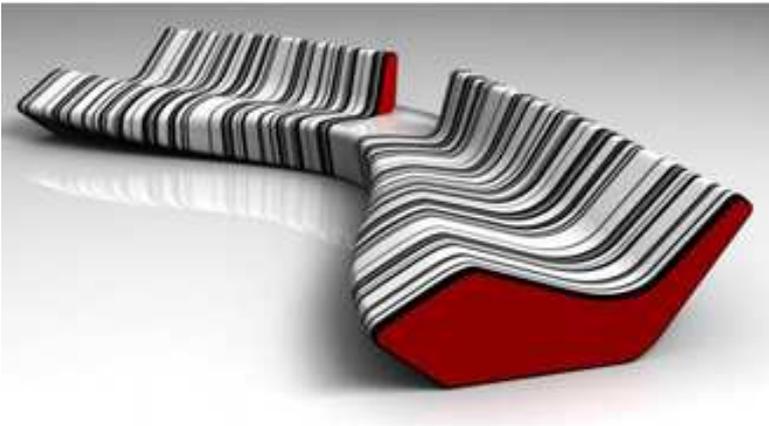


ANEXO

M13 SOFÁ SALA VIP 1: SOFA POL DE KARTELL CON TELA Y COLOR A ELEGIR



M14 SOFÁ SALA VIP 2: SOFA REVOLUTIONS PER HOUR DE CAPELLINI CON TELA Y COLOR A ELEGIR

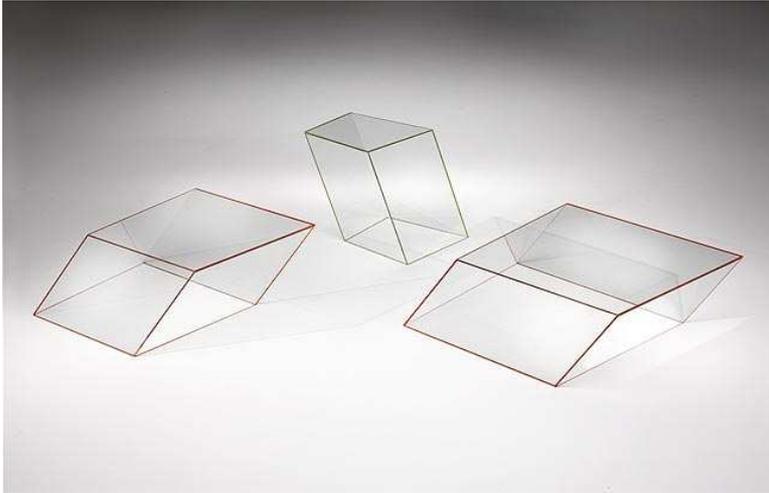


M15 SOFÁ OFICINAS: SOFA KARELIA DE ZANOTTA CON TELA COLOR A ELEGIR



ANEXO

M16 MESAS APOYO CAMERINOS: WIRE FRAME TABLE DE GLAS ITALIA



M 17 MESAS OFICINA 1: MESA DE TRABAJO MODELO ATM 220 EN COLOR BLANCO CON PIES PLATA + SCREEN DE ALUMINIO COLOR BLANCO + PLACA GIRATORIA DOBLE + ELEMENTOS DE UNIÓN METÁLICOS EN BASIC WHITE PARA ALOJAR EL SISTEMA DE ILUMINACIÓN + CASQUILLO PARA ALOJAR LÁMPARA .



M 18 LAMPARA MESAS OFICINA, CABINAS, RECEPCIÓN: LAMPARA DE MESA LOFT DE JIELDE EN COLOR BLANCO Y NARANJA .



ANEXO

M19 MESAS OFICINA 2: MESA DE TRABAJO MODELO JOYN 320 EN COLOR BLANCO + 4 SCREEN LATERALES TAPIZADAS EN TELA DE COLOR NARANJA .



M 20 MESA DE REUNIONES 1: MESA ELÍPTICA DE 240X120 MODELO B414 EN COLOR BLANCO CON BORDE METÁLICO.



M21 MESA DE REUNIONES 2: MESA ELÍPTICA DE 420X140 MODELO B415 EN COLOR BLANCO CON BORDE METÁLICO.



ANEXO

M22 MUEBLES PARA ARCHIVOS DE OFICINA: COMPOSICIÓN ONE DE KARTELL CON 3 CUERPOS A 4 ALTURAS CON PUERTAS Y CARPETAS. EN COLORES NARANJA (2 ALTURAS), BLANCO Y NEGRO , MEDIDAS TOTALES 228X38X161 CM



M23 MUEBLE BUC BAJO MESA: CONTENEDOR DE 3 CAJONES MOBIL DE KARTELL DE COLOR NARANJA CON RUEDAS.



M24 TABURETES BAR: TABURETE MODELO "ATLAS" DE ALTURA 80 CM EN ACERO BARNIZADO Y ASIENTO TAPIZADO EN NARANJA.



M25 PAPELERAS Y CENICEROS: PAPELERA DE KARTELL EN POLIPROPILENO DE COLOR NARANJA CON CENICERO EN ACERO INOXIDABLE INCORPORADO.



ANEXO

M26 ATRILES ORQUESTA: ATRIL DE KOLBERG MODELO 4210 S CON PIE MODELO 4120 CROMADO Y CON LAMPARA INCORPORADA 4330D.

